

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Delincuencia Contemporánea y Nuevas Formas de Criminalidad
-------------	--

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	6134
---------	------

Periodo docente:	Quinto semestre
------------------	-----------------

Materia:	Fenomenología Criminal
----------	------------------------

Módulo:	Criminología
---------	--------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Bernardo Velasco Rodríguez	bernardo.velasco@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura muestra la fenomenología delincriminal actual en el mundo en general y en España en particular, la relación entre globalización y crimen organizado, las distintas especialidades delictivas que existen, con los modus operandi más habituales usados por sus sus delincuentes, así como las nuevas formas de criminalidad, en ocasiones aparecidas a tenor de la tipificación de nuevos delitos, pero en otras ocasiones surgidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y su aprovechamiento por los criminales. En definitiva esta asignatura muestra al mundo de la delincuencia; ello desde un punto de vista policial, entendido éste como aquél que tiende a comprender el problema con el fin de luchar contra él. Por consiguiente a continuación se expondrá la metodología de investigación policial aplicable en cada especialidad delictiva. En esencia hay dos tipos de metodología de investigación policial: la primera es la que se

aplica a los delitos de resultado, aquellos que ya se han consumado, pongamos por caso los homicidios; la segunda es la que se aplica a los delitos de mera actividad y se realizan en el ámbito del crimen organizado, pongamos como ejemplo al tráfico de drogas.

Esta asignatura muestra la fenomenología delincriminal actual en el mundo en general y en España en particular, la relación entre globalización y crimen organizado, las distintas especialidades delictivas que existen, modus operandi más habituales usados por los delincuentes, así como, las nuevas formas de criminalidad en ocasiones aparecidas a tenor de la tipificación de nuevos delitos, pero en otras, surgidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y su aprovechamiento por los criminales. En definitiva, esta asignatura muestra al mundo de la delincuencia desde un punto de vista policial y sus protocolos de actuación.

Por consiguiente, a continuación se expondrá la metodología de investigación policial aplicable en cada especialidad delictiva.

En esencia, hay dos tipos de metodología de investigación policial: la primera es la que se aplica a los delitos de resultado, aquellos que ya se han consumado, la segunda es la que se aplica a los delitos de mera actividad y se realizan en el ámbito del crimen organizado.

OBJETIVO

El objetivo general de la asignatura es la adquisición de conocimientos por los estudiantes sobre el mundo de la delincuencia y su investigación policial, así como dar al alumno las claves para identificar los nuevos fenómenos delictivos, en especial, aquellos surgidos con la globalización y el uso de nuevas tecnologías.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es necesario que el alumno tenga conocimientos previos de Derecho Penal, parte general y especial y Real decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.

- Breve referencia a la herencia del pasado y a la coyuntura actual.
- Globalización y delincuencia.
- La importancia de la metodología en la investigación policial.

DELINCUENCIA JUVENIL

- Causas de la delincuencia juvenil como comprensión policial del problema .
- Breve estudio de las bandas juveniles y tribus urbanas.
- Investigación policial de los delitos cometidos por los menores.

DELINCUENCIA Y DELINCIENTES QUE REALIZAN AGRESIONES Y LESIONES.

- Los delincuentes agresores: la investigación de las lesiones .
- La violencia doméstica y de género y su investigación policial.
- La delincuencia de naturaleza sexual y su investigación policial.

LAS EXTORSIONES Y SECUESTROS

- Extorsiones.
- Secuestros en España.
- Secuestros en el mundo y secuestros de españoles en el extranjero.
- La piratería marítima.

LOS HOMICIDIOS Y SU INVESTIGACIÓN POLICIAL

- Los homicidas y sus principales modus operandi.
- Los asesinos en serie.
- El sicariato.
- Metodología policial en la investigación de homicidios.

EL CRIMEN ORGANIZADO.

- El concepto de organización criminal y de grupo organizado en España.
- El crimen organizado y las principales "mafias" en el mundo.
- Incidencia del crimen organizado en España.
- La investigación del crimen organizado.
- Las relaciones policiales internacionales en la lucha contra el crimen organizado.

EL TRAFICO DE DROGAS Y SU INVESTIGACIÓN POLICIAL

- La producción y el tráfico de drogas en el mundo.
- El tráfico de drogas en España.
- El menudeo.
- La investigación policial del tráfico de drogas.

EL TRÁFICO DE PERSONAS.

- Las rutas de la inmigración ilegal en el mundo.
- Las rutas de la inmigración ilegal en Europa y España.
- Inmigración ilegal y crimen organizado.
- La investigación policial de las redes de inmigración ilegal.

DELINCUENCIA Y PROSTITUCIÓN.

- El proxenetismo y la explotación sexual: situación actual en España.
- La relación entre el mundo de la prostitución y el crimen organizado.
- La investigación de los delitos relativos a la prostitución.

LOS DELITOS TECNOLÓGICOS Y SU INVESTIGACIÓN POLICIAL.

- El uso de Internet en los delitos económicos.
- La pornografía infantil en Internet.
- Ciberespacio (Introducción).
- Delito informático.
- Delincuencia organizada en el Ciberespacio.
- Ciberespionaje.

TERRORISMO.

- Los principales grupos terroristas del mundo y la lucha de los Estados contra ellos.
- El terrorismo en España.
- Terrorismo Yihadista.
- Ciberterrorismo.
- Actores de la amenaza ciberterrorista.
- Infraestructuras críticas.

SECTAS

- Definiciones y características.
- Factores propiciatorios.
- Métodos de captación.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia. Por este motivo la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema Flipped Classroom (FC) que consiste en un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

Desde este modelo las actividades formativas serán las siguientes:

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar y de las cuestiones para la reflexión que se proponen al finalizar cada lección.

TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS: El número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP): La metodología del ABP se basa en el aprendizaje mediado por la búsqueda, comprensión, asimilación y aplicación de conocimientos para la resolución de un problema o la respuesta a un interrogante. Los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje en tanto que el rol del docente es el de guía. Al inicio de una materia, el estudiante no tiene suficientes conocimientos y habilidades que le permitan, en forma efectiva, resolver el problema. El objetivo, en estas etapas, es que el estudiante sea capaz de descubrir qué necesita conocer para avanzar en la resolución de la cuestión propuesta (diagnóstico de necesidades de aprendizaje). A lo largo del proceso educativo, a medida que el estudiante progresa en el programa se espera que sea competente en planificar y llevar a cabo intervenciones que le permitirán, finalmente resolver el problema de forma adecuada (construcción del conocimiento). Y todo ello, trabajando de manera cooperativa.

GAMIFICACIÓN: a través de diversos juegos se repasarán contenidos y conceptos para que el alumno los vaya asimilando: pasa palabra, juegos de rol (simulación de detenciones y juicios), ruedas de prensa simuladas, juegos sensoriales para trabajar la empatía con el victimario y la víctima y kahoot.

INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones".

La metodología que se va llevar a cabo con carácter general para impartir esta asignatura será la siguiente:

Exposición en clase de los distintos temas que se abordan en la asignatura, los cuales coinciden con las distintas especialidades delictivas de la delincuencia actual y de las nuevas formas de criminalidad, en dicha exposición, participaran activamente los alumnos.

Por lo tanto, por cada especialidad delictiva se describirán los perfiles de los delincuentes que la integran. A continuación se expondrán los modus operandi más corrientes de esos delincuentes, pero también los más novedosos y eficaces, ello siempre atendiendo a las tres fases de los delitos: "el antes", "el durante" y "el después"; el "iter criminis".

A partir de esta exposición el alumno entenderá cómo actúa ese tipo concreto de delincuentes, recrearán escenarios y realizaran protocolos de actuación en los diferentes tipos delictivos objeto de estudio.

Sea como fuere, para que el alumno interiorice bien lo aprendido, realizará trabajos individuales y grupales sobre algunas de las distintas especialidades delictivas más relevantes, con su proyecto de investigación policial y su posterior exposición en clase.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Analizar desde los diferentes contextos locales, nacionales e internacionales el crimen, la víctima y la respuesta social y legal al fenómeno delictivo

Competencias específicas

Analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos políticos y sociales

Comprender y valorar la influencia de las características psicológicas, del entorno psico-social y los procesos psicopatológicos y psicosociológicos relacionados con la conducta criminal y con los procesos de victimización

Conocer y analizar el fenómeno de la delincuencia común y callejera. Delincuencia contemporánea y nuevas formas de criminalidad (violencia doméstica y de género, delincuencia organizada, cibercrimen, terrorismo, etc.), delitos de cuello blanco, delitos corporativos, etc. Asimismo, conocer las distintas respuestas nacionales e internacionales a estos fenómenos criminales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno conoce y sabe analizar las distintas formas de criminalidad, en especial la que nace a tenor de la tipificación de nuevos delitos o del uso de la tecnología, en especial Internet.

El alumno realiza proyectos de intervención en la prevención de la delincuencia contemporánea y conoce las organizaciones Criminales, metodología policial y protocolos de actuación en la investigación policial.

El alumno conoce la delincuencia actual en su conjunto
El alumno conoce las diferentes especialidades delictivas.
El alumno conoce los modus operandi más habituales y protocolos de actuación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA, SEGÚN CALENDARIO ACADÉMICO, QUE SE PUEDE CONSULTAR EN LA WEB

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, pudiendo ser modificados con el objetivo de cumplir las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

La evaluación incluye un proceso de evaluación continua y examen oral o escrito en la forma que sigue:

1. Examen oral o escrito, que puede ser de tipo test o de respuestas a desarrollar. La ponderación en la calificación final será del 70%.
2. Los trabajos, actividades o tareas individuales y/o grupales, con exposición en clase por parte del alumno, serán ponderados con el 20% de la nota final, y serán propuestos por el profesor.
No presentar un trabajo, actividad o tareas en tiempo y forma supondrá para el alumno la pérdida de la evaluación continua y no alcanzar el porcentaje establecido en este apartado. Todos los trabajos, actividades o tareas a realizar deben obtener la calificación de apto para poder aprobar la asignatura.
Los trabajos han de tener una estructura rigurosa de trabajo de investigación (con índice y biografía académica (no de google y prensa). A quien el porcentaje de "turnitin" le de alto en los trabajos se le abrirá un expediente y se le suspenderá automáticamente esa asignatura.
Las faltas de ortografía y las erratas en los exámenes y trabajos de redacción restan. "En el caso de trabajos o ejercicios, así como el trabajo/ensayo final y convocatoria extraordinaria, siempre que haya una redacción, también se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía.
3. La participación activa del alumno será ponderada con un 10 % de la nota final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, SEGÚN CALENDARIO ACADÉMICO, QUE SE PUEDE CONSULTAR EN LA WEB

1. Examen oral o escrito, que puede ser de tipo test o de respuestas a desarrollar. La ponderación en la calificación final será del 70%.
2. Trabajo individual será propuesto por el profesor. La ponderación en la calificación final será del 30%.
Se recuerdan los criterios establecidos respecto a los trabajos a realizar reflejados en el apartado de convocatoria ordinaria, válidos para esta convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, PARA LOS ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA, O ULTERIORES CONVOCATORIAS.

1. Examen oral o escrito, que puede ser de tipo test o de respuestas a desarrollar. La ponderación en la calificación final será del 70%.
2. Trabajo individual será propuesto por el profesor. La ponderación en la calificación final será del 30%.
Se recuerdan los criterios establecidos respecto a los trabajos a realizar reflejados en el apartado de convocatoria ordinaria, válidos para esta convocatoria.

CRITERIOS PARA UN SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO EN CASO DE CONFINAMIENTO.

Criterios de evaluación para las Convocatorias Ordinarias, extraordinarias, alumnos con dispensa académica o ulteriores convocatorias en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto,

Los criterios de Evaluación se mantendrán en los mismos porcentajes anteriormente establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA OBTENER UNA MATRÍCULA DE HONOR.

Como punto de partida para conseguir una matrícula de honor, el alumno deberá obtener en la nota final de la asignatura como mínimo una calificación de 9; es decir, un sobresaliente. Cuando esto suceda, y en el caso de que se haya realizado un trabajo individual o se haya liderado un trabajo grupal de extraordinaria calidad (en atención al rigor en los datos, profundidad en la materia y originalidad del punto de vista) el profesor podrá otorgar una matrícula de honor.

En cualquier caso, y en cumplimiento de la normativa de evaluación de esta Universidad, el número de Matrículas de Honor no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en cada grupo en el total de convocatorias de ese curso académico. Por último, hay que significar que si el número de alumnos es inferior a 20, se podrá conceder una sola matrícula.

RECORDATORIO DE LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO Y TÍTULOS PROPIOS COMPLEMENTARIOS.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa de evaluación y en la normativa de convivencia de la Universidad.

En el TÍTULO PRELIMINAR: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN de la citada Normativa y en conformidad con la misma, se recuerda a los alumnos el Artículo 13, donde se contemplan las consecuencias que se derivan en casos de PLAGIO Y COPIA DE TRABAJOS O EN EXÁMENES.

Artículo 13. Autenticidad y honestidad

1. Los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad del mismo. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de un examen, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinar.
2. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos.
3. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en comunicación del director de la titulación o facultad quien actuará según el procedimiento establecido en la Normativa de Convivencia.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- . Manual de Criminología para Policía Judicial Autor: Andrés Sotoca Plaza Editorial: Dykinson. .
- . Política Criminal Integradora, Autor: César Herrero Herrero Editorial: Dykinson, Colección Cuadernos de Criminología. 2007
- . La Yihad terrorista, Luis de la Corte Ibáñez y Javier Jordán, 2006.

Complementaria

- Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal. «BOE» núm. 260, de 17/09/1882
- . Constitución Española de 27 de Diciembre de 1978.
- Real Decreto 1771/2004, de 30 de Julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad Penal del Menor.